

ANUNCIO de 14 de diciembre de 2004 sobre construcción de vivienda unifamiliar. Situación: Finca “El Risquillo”, parcela 13 del polígono 12. Promotor: D. Juan Tejeda Lozano, en Puebla de Alcocer.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Construcción de vivienda unifamiliar. Situación: Finca “El Risquillo”, parcela 13 del polígono 12. Promotor: D. Juan Tejeda Lozano. Puebla de Alcocer.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Fomento, sita en C/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 14 de diciembre de 2004. El Director General de Urbanismo, Arquitectura y Ordenación del Territorio, VÍCTOR MANUEL ZARCO LORA.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.

ANUNCIO de 16 de diciembre de 2004 sobre construcción de balsa de evaporación de vertidos. Situación: Paraje “El Cerro”, parcela 165 del polígono 3. Promotor: Aceitunas Castaño, S.L., en Viandar de la Vera.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Construcción de balsa de evaporación de vertidos. Situación: Paraje “El Cerro”, parcela 165 del polígono 3. Promotor: Aceitunas Castaño, S.L. Viandar de la Vera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Fomento, sita en C/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 16 de diciembre de 2004. El Director General de Urbanismo, Arquitectura y Ordenación del Territorio, VÍCTOR MANUEL ZARCO LORA.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.

AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

ANUNCIO de 22 de noviembre de 2004 sobre el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Ejecución nº 2 del Plan Parcial del SUP-E.7 (El Nevero-Ampliación).

Por Resolución de esta Alcaldía, de fecha 22 de noviembre de 2004, ha sido definitivamente aprobado, el Proyecto de Urbanización, Anexo de Urbanización y Anexo de Jardinería, correspondiente a la Unidad de Ejecución número dos del Plan Parcial del SUP-E.7 (El Nevero-Ampliación), del Plan General de Ordenación Urbana, de la ciudad, presentado por D. José Luis Ascarza Sánchez, y redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, D. Marcelino Iglesias Cotrina y el Ingeniero Técnico de Obras Públicas, D. Javier Hurtado Jiménez.

Se hace público dicho acuerdo para general conocimiento.

Badajoz, a 22 de noviembre de 2004. El Alcalde, MIGUEL ÁNGEL CELDRÁN MATUTE.

ANUNCIO de 13 de diciembre de 2004 sobre modificación del Plan Parcial del Sector SUP-I.1.

Por Resolución de la Alcaldía, de 13 de diciembre de 2004, ha sido aprobado inicialmente la Modificación Puntual del Plan Parcial del Sector SUP-I.1, del Plan General de Ordenación